

Universidad Autónoma de Baja California

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con siete minutos del día lunes quince de abril del año dos mil trece, se iniciaron los trabajos para la instalación de la sesión de la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Baja California, convocada el día veinte de marzo del año en curso, mediante oficio circular número 004/2013-1, con la presencia en la Sala Junta de Gobierno, ubicada en el CESU-UABC, en el edificio de Investigación y Posgrado, Unidad Universitaria del Campus Mexicali, en Mexicali, Baja California, de los señores: maestro en ciencias Héctor Baro Angulo; doctor Luis Lloréns Báez, doctor Margarito Quintero Núñez; doctor Alejandro Mungaray Lagarda, doctor Tonatiuh Guillén López, doctora Rosa Imelda Rojas Caldelas, doctor Martín Francisco Montaña Gómez, doctora Edna Luna Serrano, doctor Alfredo Félix Buenrostro Ceballos, doctor Juan Álvarez López y doctora Gema López Gorosave, cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia previamente elaborada que se anexa a la presente acta.-----

Preside la sesión, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, con el carácter de presidente de este órgano colegiado, asistido por el secretario del mismo doctor Martín Francisco Montaña Gómez, poniendo a consideración de los presentes conforme a lo señalado por la fracción II del artículo 12 de su Reglamento Interior, la siguiente propuesta de.-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, verificación de Quórum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia recibida y despachada.
4. Nombramiento de director de la Facultad de Odontología Mexicali
5. Nombramiento de director(a) de la Facultad de Medicina Mexicali
6. Asuntos Generales
 - Informe de actividades de la gestión de la gestión del rector de la UABC, Dr. Felipe Cuamea Velázquez.

Una vez aprobado el orden del día, en el punto primero el secretario de la Junta dio cuenta de la lista de asistencia constatando la presencia de once miembros y, ante la existencia del pleno de este organismo, con fundamento en la fracción III, del artículo 12 en relación con el artículo 17 del Reglamento Interior, el presidente declaró formalmente instalada la sesión siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

Acto seguido en el segundo punto, se dispensa la lectura y se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

Continuando con el punto tercero del orden del día, el doctor Martín Francisco Montaña Gómez, secretario de la Junta de Gobierno, informó a los presentes, la

Universidad Autónoma de Baja California

correspondencia recibida, destacando la recepción de invitación a los Informes de actividades de los directivos de las Facultad de Ingeniería Mexicali, Facultad de Ingeniería y Negocios Ensenada, Facultad de Odontología Mexicali, Facultad de Medicina Mexicali y Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, recibiendo tanto documento impreso como en formato digital. De igual forma se recibió de parte del Tesorero de la UABC la dirección electrónica de la página de Transparencia para acceder a los estados financieros de la universidad por el ejercicio de enero a diciembre de 2012 mismos que fueron dictaminados por un contador público independiente y aprobado por el Consejo Universitario. Asimismo, se recibieron invitación a eventos universitarios como: presentación del Informe de labores del doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de la UABC, ante el Consejo Universitario; Ceremonia de Aniversario de la UABC, Reunión con el Premio Nobel de Física Jerome Friedman; Ceremonia del Egel-CENEVAL; ceremonia de Reconocimientos a la Antigüedad de Personal Administrativo y Personal Académico realizados en la ciudad de Ensenada. Por otro lado se recibió copia de nombramientos efectuados en la administración central y unidades académicas. De parte del rector de la UABC, se recibió copia del oficio mediante el cual da inicio al registro de candidatos a director del Instituto de Investigaciones Oceanológicas y Facultad de Ciencias Administración y Sociales, señalando como cierre el quince de abril del presente año. Igualmente se recibieron oficios mediante los cuales se da a conocer a este órgano colegiado los nombres de los académicos que integran las ternas aprobadas por los respectivos consejos técnicos de investigación y Consejo técnico de las mencionadas unidades académicas. De la secretaria general se recibió la solicitud de sugerencias, dudas etc. Sobre el tema de transparencia acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales, para plantearlas al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Baja California. Del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo se recibió el séptimo y octavo número del Boletín IDENTIDAD. Por último, en correspondencia despachada se giró oficio al doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de la UABC, solicitándole considerar la factibilidad de que el formato para el informe de labores que anualmente presentan los directores de la unidades académicas, contemple el grado de avance de metas y compromisos establecidos en el plan de desarrollo de dicha unidad académica.-----

Acto seguido, en lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director de la Facultad de Odontología Mexicali, siguiendo estricto orden alfabético; cirujano dentista Alejandro Alcántar Enriquez; cirujano dentista Normando Driottz Angulo y cirujano dentista Jesús Osorio Ríos. Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles diversos integrantes de la Junta de Gobierno preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo a los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio integrantes de esta comunidad académica. Una vez agotados los puntos

Universidad Autónoma de Baja California

anteriores y tras la deliberación por parte de los miembros de la Junta de Gobierno se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos al cirujano dentista Alejandro Alcántar Enríquez, como director de la Facultad de Odontología Mexicali, perteneciente a esta Universidad, por un segundo periodo de cuatro años a partir de esta fecha, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y al designado. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en el cirujano dentista Alejandro Alcántar Enríquez, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. -----

Acto seguido, en lo correspondiente al quinto punto del orden del día, el presidente, maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, dio inicio a la presentación de la terna de candidatos a director(a) de la Facultad de Medicina Mexicali, siguiendo estricto orden alfabético; médico Julia Dolores Estrada Guzmán; maestro en ciencias Roberto Prince Vélez; maestro en ciencias Héctor Enrique Velázquez González. Cada uno de ellos compareció ante este pleno y expuso su respectivo plan de trabajo, realizándoles, diversos integrantes de la Junta de Gobierno, preguntas y observaciones. Agotadas las intervenciones de los tres aspirantes se procedió a exponer, por parte de los miembros de este órgano colegiado que realizaron la auscultación en la referida unidad académica, los resultados de las entrevistas llevadas a cabo a los maestros, alumnos, trabajadores administrativos y de servicio integrantes de esta comunidad académica. Agotadas las entrevistas a los tres aspirantes y tras la deliberación de los miembros de la Junta de Gobierno, se realizó la votación correspondiente. Los integrantes de la Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 22, fracción II, y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, así como en los artículos 125, 126 y 128 del Estatuto General de la misma, acordaron nombrar por mayoría de votos a la médico Julia Dolores Estrada Guzmán, como directora de la Facultad de Medicina Mexicali, perteneciente a esta Universidad, por un segundo periodo de cuatro años a partir de esta fecha, hágase saber su nombramiento a la comunidad universitaria y a la designada. Hecho lo anterior, se invitó a los integrantes de la terna a ingresar de nueva cuenta a la sesión, acto seguido el Presidente de la Junta hizo de su conocimiento que la designación recayó en la médico Julia Dolores Estrada Guzmán, agradeciéndoles la participación en tan importante proceso para su unidad académica y extendiéndoles una invitación al acto de toma de protesta. --

Dando continuidad al orden del día en el punto sexto de asuntos general el doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de la Universidad Autónoma de Baja California, presentó a los integrantes de este órgano colegiado el informe de actividades de su gestión.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Se hace constar que forma parte de esta acta la videograbación que de esta sesión se realizó por parte del personal del Centro de Estudios y Producción Audiovisual de esta universidad,-----

No habiendo más aspectos para tratar en el punto de asuntos generales, se dieron por agotados los previstos en el orden del día en esta sesión, dándose por concluida la misma a las diecisiete horas con treinta y seis minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente, así como el secretario, que dan fe.-----

PRESIDENTE



M.C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN FRANCISCO MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del viernes quince de abril del año dos mil trece, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en el Aula Magna de la Facultad de Odontología de esta universidad, ubicada en calle Torrecillas y avenida Zotoluca sin número, Fraccionamiento Calafia en Mexicali, Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno y el cirujano dentista Alejandro Alcántar Enríquez, con el objeto de tomarle a este último la protesta de ley y darle posesión del cargo, conferido como director de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al Inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 012/2013-1 de fecha quince de abril, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "cirujano dentista Alejandro Alcántar Enríquez, director de la Facultad de Odontología Mexicali por el periodo de 2013-2017; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Odontología Mexicali"..... A lo que el director contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciere, que la comunidad universitaria se lo demande". -----
Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, el director designado y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las dieciocho horas con veinte minutos de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe.-----

PRESIDENTE

M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO

DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE TOMA DE PROTESTA Y POSESIÓN DEL CARGO

En la ciudad de Mexicali Baja California, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del viernes quince de abril del año dos mil trece, y con la asistencia de personal académico y administrativo, alumnos y empleados, se hace constar la presencia en el Aula Magna de la Facultad de Medicina de esta universidad, ubicada en calle Dr. Humberto Torres Sanginés sin número, Centro Cívico en Mexicali, Baja California, de los señores doctor Felipe Cuamea Velázquez, rector de esta universidad; maestro en ciencias Héctor Baro Angulo, presidente de la Junta de Gobierno y la médico Julia Dolores Estrada Guzmán, con el objeto de tomarle a esta última la protesta de ley y darle posesión del cargo, conferido como directora de la citada unidad académica, nombramiento efectuado por el pleno de la Junta en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad. Al Inicio del evento el presidente de la Junta de Gobierno dio lectura al oficio número 013/2013-1 de fecha quince de abril, que contiene dicho nombramiento y acto seguido se le hizo entrega del mismo, cumpliendo en esta forma de informar a la comunidad universitaria y al designado de este acuerdo. A continuación, con la presencia como testigo de honor del doctor Felipe Cuamea Velázquez, en su carácter de jefe nato de la universidad, el maestro en ciencias Héctor Baro Angulo en su calidad de presidente de la Junta de Gobierno, procedió a tomarle la protesta de ley, haciéndolo en los términos siguientes:... "médico Julia Dolores Estrada Guzmán, directora de la Facultad de Medicina Mexicali por el periodo de 2013-2017; Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular la del Estado de Baja California, la ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto General y reglamentos que de esos cuerpos de leyes emanen, vigilando siempre su estricto cumplimiento y buscando siempre el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Medicina Mexicali"..... A lo que la directora contestó: "Si protesto". Y concluye el presidente diciendo: "Si así no lo hiciera, que la comunidad universitaria se lo demande". -----

Hecho lo anterior, después de tomar protesta del cargo conferido, la directora designada y posteriormente el rector de esta universidad, dirigieron a los presentes palabras alusivas a este solemne acto, dándose por terminado el mismo siendo las diecinueve horas de este día, levantándose la presente acta para los efectos correspondientes que firman el presidente de la Junta de Gobierno y el secretario que da fe. -----

PRESIDENTE



M. C. HÉCTOR BARO ANGULO

SECRETARIO



DR. MARTÍN F. MONTAÑO GÓMEZ